

02/10/2020

## **Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Atacama formalizó a dos imputados por infracción a la Ley de Armas**

Un trabajo investigativo que dirige el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Renán Gallardo Angel, permitió ordenar diligencias a detectives de la Brigada de Robos de la PDI, quienes concretaron acciones investigativas en Copiapó y Tierra Amarilla con la finalidad de desbaratar bandas dedicadas a diferentes delitos, en virtud a esto se obtuvieron importantes antecedentes que indicaban la existencia de un arma de fuego en un inmueble en el sector de Nantoco.



Respecto a esta investigación el fiscal Gallardo indicó que “con estos antecedentes la Unidad de Sacfi de la Fiscalía instruyó diligencias a la Brigada de Robos de la PDI, quienes concurrieron y confirmaron la denuncia. Realizando además una inspección al domicilio, lugar en que encontraron municiones. Además, se determinó que minutos antes del procedimiento un familiar del dueño de casa, tomó el arma y la entregó de forma voluntaria a Carabineros de la comuna de Tierra Amarilla. De esta manera se detuvo a ambas personas, quienes fueron formalizados por delitos en contra de la Ley de armas”, indicó el fiscal Gallardo.

Con este procedimiento en la vivienda se logró incautó 22 cartuchos de escopeta, calibre 24 y 34; cartuchos calibre 12 y un cartucho calibre 20.

Finalmente, el persecutor hizo un llamado a la comunidad para que, en caso de poseer armas de forma irregular, las entreguen a Carabineros para así evitar ser sometidos a una investigación de carácter penal por este delito.